



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

17951 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y Art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT1050/2013

Denunciado: LOPEZ DE VASQUEZ, NELLY

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL IBIZA N.º 1 piso 1 pta. R
30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. GONZALO DARWIN VARGAS PAZ MANIFIESTA HABER PAGADO U,50 EUROS POR EL TRAYECTO ENTRE EL POLIGONO INDUSTRIAL Y TOTANA.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2012

Matrícula: AV-5410-H

Liquidación: 1404509910391030293220135104

N.º Expediente: SAT1111/2013

Denunciado: HELALL., ATHMANE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP LOS RAMOS N.º 8
30589 RAMOS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BENIEL HASTA FORTUNA CARECIENDO DE AUTORIZACION. VIAJAN 7 TRABAJADORES INCLUIDO EL CONDUCTOR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES OCUPANTES DEL VEHICULO. MANIFIESTAN LOS OCUPANTES DEL VEHICULO PAGAR 2 EUROS INDIVIDUALMENTE AL TITULAR EN GASTOS DE GASOIL.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros



Fecha Denuncia: 29/11/2012

Matrícula: 5000FGH

Liquidación: 1404509910391030308320135105

N.º Expediente: SAT1129/2013

Denunciado: SINERCIA, SDAD COOP

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. LA ESTRELLA. C/ ESTRELLA POLAR E
OFIC N.º 12

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: FALSIFICACION DEL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL
CONDUCTOR Y DE LA HOJA DE REGISTRO. EL PERIODO DE DESCANSO ES HASTA
LAS 17:00 H. Y, SEGUN DISCO DIAGRAMA, COMIENZA A CIRCULAR A LAS 15:30
H. SE LE RECOGE DISCO Y FOTOCOPIA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

Norma Infringida: Art. 15.8 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.9 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 28/11/2012

Matrícula: 3957-CPX

Liquidación: 1404509910391030287320135108

N.º Expediente: SAT1302/2013

Denunciado: JEMAPA, S.COOP.LTDA.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VALENCIA N.º 13

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ZUMOS DE ALCANTARILLA A
ORIHUELA NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTES.
PRESENTA CADUCADA VALIDA HASTA 31/05/12.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31 ROTT,
197.1.9 ROTT

Sanción: 0 Euros

Fecha Denuncia: 14/12/2012

Matrícula: MU-5836-BW

Liquidación: 1404509910391032013510

N.º Expediente: SAT1321/2013

Denunciado: LAMAZAZ, TOUFIK

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GLORIA P 1 N.º 12 piso 1

30588 ZENETA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 7 TRABAJADORES, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE ABANILLA HASTA BENIEL, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE SERVICIO PUBLICO. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE VIAJEROS. NO DEMUESTRAN RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. MANIFIESTAN QUE SOLCITRANS PAGA 3 EUROS POR PERSONA, VIAJE Y DIA AL DUEÑO DEL VEHICULO.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 05/12/2012

Matrícula: A-7043-CN

Liquidación: 1404509910391030308520135101

N.º Expediente: SAT1331/2013

Denunciado: TEDIMUR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG LOS LAGES N.º 60

30158 GARRES Y LAGES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL ALBUJON HASTA TORRE-PACHECO EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE ENTRGA AL DENUNCIADO COPIA DEL TICKET DEL PESAJE ASI COMO CERTIFICADO DE VERIFICACION DE LA BASCULA UTILIZADA CON N.º DE SERIE 4539 Y 4540.

Norma Infringida: 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:142.2 LOTT, 199.2 ROTT

Sanción: 381 Euros

Fecha Denuncia: 19/12/2012

Matrícula: 5194DRN

Liquidación: 1404509910391030308620135104

N.º Expediente: SAT1352/2013

Denunciado: BONANZA AGROALIMENTARIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ALICANTE-MURCIA km. 684 N.º

03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ORIHUELA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Y CERTIFICADODE VERIFICACION DE LA BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.23 LOTT

Sanción: 4000 Euros

Fecha Denuncia: 22/12/2012

Matrícula: A1698DH

Liquidación: 1404509910391030303520135108

N.º Expediente: SAT1361/2013

Denunciado: SANCHEZ GARCIA, MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MOLINICOS N.º 1 piso 3 pta. A
02400 HELLIN (ALBACETE)

Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP.
TRANSPORTA TUBOS DE ACERO DESDE HELLIN (AB) HASTA CARTAGENA.

Norma Infringida: R.D.1032/2007 de 20 de Julio

Observaciones Art. Infringido:141.19 LOTT, 198.19 ROTT

Sanción: 0 Euros

Fecha Denuncia: 07/12/2012

Matrícula: 1360-DCM

Liquidación: 1404509910391032013510

N.º Expediente: SAT1425/2013

Denunciado: BONANZA AGROALIMENTARIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ALICANTE-MURCIA km. 684 N.º
03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS PERECEDERAS PRESENTANDO EL
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ATP CADUCADO CON FECHA 03/11/12.
TRANSPORTA HUEVOS FRESCOS, DESDE MURCIA HASTA ORIHUELA.
CLASIFICACION VEHICULO IR (ISOTERMO REFORZADO).

Norma Infringida: Anejo 1 ATP Art. 7 R.D. 237/00

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.21 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 22/12/2012

Matrícula: A-1698-DH

Liquidación: 1404509910391030303620135108

N.º Expediente: SAT1434/2013

Denunciado: FRUTAS LOS RAPIDOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DEL SUR, ALDEA VALDES N.º 11
29738 MOCLINEJO (MALAGA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE
MERCANCIAS, CON VEHICULO CONDUcido POR CONDUCTOR DE UN PAIS
TERCERO 8BOLIVIA) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO.

Norma Infringida: Art. 1 Orden FOM/3399/02

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.9 LOTT

Sanción: 601 Euros

Fecha Denuncia: 14/12/2012

Matrícula: 4198-BXX

Liquidación: 1404509910391030303820135105

N.º Expediente: SAT1645/2013

Denunciado: CONSTRUCCIONES PEREZ LUJAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOAQUIN TENORI N.º 3
23001 JAEN (JAEN)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTOMERA HASTA MURCIA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 12/11/2009.

Norma Infringida: Art. 13 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.34 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 22/01/2013

Matrícula: J8449P

Liquidación: 1404509910391030304220135100

N.º Expediente: SAT188/2013

Denunciado: MOSTEFA ARAOUI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CTRA.MURCIA-ALICANTE N.º 19
03300 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ORIHUELA HASTA MAZARRON CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA A OCHO OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR. EL CONDUCTOR Y TITULAR DEL VEHICULO MANIFIESTA QUE LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN LE PAGA LA CANTIDAD DE 5 EUROS POR TRABAJADOR Y VIAJE REALIZADO. QUE DICHA EMPRESA SE LLAMA -AIRIKA- DE VALENCIA DESCONOCIENDO MAS DATOS. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OBREROS.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: 141 31 LOTT, 140 1 9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 04/10/2012

Matrícula: 8044BMZ

Liquidación: 1404509910391030317120135107

N.º Expediente: SAT64/2013

Denunciado: RABHI CHABBAR, MUSTAPHA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL SOL N.º 6
18370 MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA ALEMANIA HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:23 HORAS, ENTRE LAS 10:59 HORAS DE FECHA 18/09/12 Y LAS 22:56 HORAS DE FECHA 18/09/12 EXCESO 0:23 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. REALIZADA DESCARGA TARJETA DEL CONDUCTOR SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 12/10/2012

Matrícula: 5519FFZ

Liquidación: 1404509910391030273420135105

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, n.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 10 de diciembre de 2013.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.